



Resolución: SA 0077/2018 de 25 DE JUNIO DE 2018

R. SA 0077/18

Asunto: Listado provisional de Unidades de Gestión Clínica que renuevan financiación. Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud 2018. Renovación de la Acción B (refuerzos de larga duración) de la convocatoria 2013.

Origen: Dirección Gerencia

Ámbito de aplicación:


HOSPITALES
DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
ÁREAS DE GESTIÓN SANITARIA

El Servicio Andaluz de Salud, en el marco de la Estrategia de Investigación e Innovación (I+i) en Salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), puso en marcha el Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador, en el que se enmarcan distintas acciones encaminadas a incrementar la masa crítica investigadora así como a promover el desarrollo profesional en el área de la investigación en Salud. Dicho Programa contempla, entre sus intervenciones aumentar el número de profesionales con competencias investigadoras y la dotación de personal investigador de carrera en las Unidades de Gestión Clínica.

En este sentido, en diciembre de 2012 la Dirección Gerencia del Organismo emitió la Resolución SA 0009/12 de acciones para el refuerzo de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del SAS, acciones que se han continuado en años sucesivos mediante convocatorias con el mismo fin. En dichas convocatorias se contemplan distintas acciones de refuerzo entre las que se encuentra la Acción B, de cinco años de duración.

De esta manera, y con objeto de continuar en el desarrollo de acciones de fortalecimiento de la investigación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, concluyendo en 2018 el periodo establecido de cinco años en la Acción B de la convocatoria cuya incorporación se produjo en 2013, publicada la convocatoria de renovación mediante la Resolución SA 0029/2018, de 12 de febrero de 2018, terminado el periodo de presentación de solicitudes y evaluadas las mismas

Código:	6hWMS790PFIRMAT54LLIMw8U2zqK6r	Fecha	01/07/2018
Firmado Por	FRANCISCA ANTON MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3






RESUELVO

1. Publicar el listado provisional de Unidades de Gestión Clínica que renuevan financiación (anexo1).
2. El periodo de alegaciones será de seis días naturales contados desde el día siguiente a su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS790PFIRMAT5411IMw8U2zqK6r	Fecha	01/07/2018	
Firmado Por	FRANCISCA ANTON MOLINA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3	

ANEXO 1. Listado provisional de UGC seleccionadas para su renovación en el marco de la Resolución SA 0029/2018 de 12 de febrero de 2018.

EXPDTE	PROVINCIA	CENTRO	UGC solicitante	Total Puntuación	ESTADO
RB-0001-2017	Málaga	HRU de Málaga	Alergología	86,27	RENOVADA
RB-0003-2017	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Cirugía General y Digestiva	80,00	RENOVADA
RB-0002-2017	Sevilla	HU Virgen de Valme	Enfermedades Infecciosas y Microbiología	79,92	RENOVADA
RB-0005-2017	Málaga	HRU de Málaga	Neurociencias	79,00	RENOVADA ⁽¹⁾
RB-0004-2017	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Hematología y Hemoterapia	76,80	RENOVADA

⁽¹⁾La UGC deberá re acreditarse por la ACSA en el plazo máximo de septiembre de 2018. En caso contrario, se interrumpiría la ayuda concedida.

Código:	6hWMS790PFIRMAT54lIMw8U2zqK6r	Fecha	01/07/2018
Firmado Por	FRANCISCA ANTON MOLINA	Página	3/3
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

